APSA-INT-116-2026

Neiva – Huila, 3 de noviembre de 2026

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ URAZÁN
Director Técnico
Contrato de Consultoría PN DILOF N.° 06-3-10204-26

Asunto: Remisión de la Matriz de Observaciones Arquitectónicas V7 (láminas ARQ-001 a ARQ-027) y solicitud de ajuste.

Referencia: Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26.

Cordial saludo.

1. Remisión. En ejercicio de las funciones de interventoría del contrato PN DILOF No. 06-3-10200-26, remitimos la Matriz de Observaciones Arquitectónicas V7, elaborada por el Director de Interventoría, Arq. Leonardo Polanco Granobles, a partir de la revisión del juego de láminas ARQ-001 a ARQ-027.

2. Alcance. La matriz consolida 46 observaciones, cada una con ubicación, hallazgo, acción solicitada, prioridad y clasificación. Diez (10) son de prioridad alta (cuarto eléctrico, accesibilidad, barandas en descansos, seguridad humana y acristalamiento); las demás son de carácter documental o gráfico.

3. Solicitud. Solicitamos ajustar las láminas conforme a la matriz y radicar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación: (I) el juego de planos ajustado y (II) la matriz diligenciada, indicando para cada observación la lámina y el ajuste realizado, o la justificación técnica cuando no proceda.

4. Prioridad alta. Las observaciones de prioridad alta deberán atenderse con el respectivo soporte técnico y normativo, por incidir en la validación de la entrega.

Estas apreciaciones son de calidad del entregable y no afectan los demás estudios técnicos.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la radicación.

Atentamente,

LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

Arq.
LEONARDO POLANCO GRANOBLES
Director de Interventoria

ANEXO:

1. Matriz Observaciones Arquitectónicas V7. Arq Director Leonardo Polanco